"Capital del Lago"
R.U.C. 800.139.61-5– B° Fraccion Oleary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249"
E mail: municipalidadoleary@hotmail.com
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 09/2022
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL, CON ID N° 414189

Entre la Municipalidad de Juan E. O´Leary, domiciliada en Ruta Nacional Paraguay 02 B° Fracción O´Leary, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. EVERALDO ACOSTA SILVA**, con **C. I. N° 3.256.533**, estando en su Público Despacho ante el Secretario General, el **Abg. EDGAR PICO ESQUIVEL**, con **C. I. N° 2.905.246**, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **AD SUPPLY**, domiciliada en esta Ciudad, República del Paraguay, representada para este acto por **AMADO BOBADILLA SANCHEZ**, con Cédula de Identidad N° 4.685.023, denominada en adelante "EL PROVEEDOR", identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Compra - Venta", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 414189.

AD Supply Ruc.: 4685023-6

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * SECRETARÍA *

MUNICIPALIDAD * INTENDENCIA * 1.0

5. Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2022, convocado por la Municipalidad de Juan E. O´Leary. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 656/2022.

1. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	UNIDAD	25	21.250	531.250
2	Desodorante para inodoro/~~mingitorio~~	Unidad	UNIDAD	40	8.890	355.600
3	Bolsa para basura de 300 litros	Unidad	PAQUETE	240	21.596	5.183.040
4	Bolsa de polietileno para basurero de 30 litros	Unidad	PAQUETE	85	6.105	518.925
5	Papel higiénico común	Unidad	FARDO	26	32.000	832.000
6	Desinfectante en aerosol	Unidad	UNIDAD	34	28.750	977.500
7	Crema Limpiadora grande	Unidad	UNIDAD	26	23.950	622.700
8	Franela de algodón	Unidad	UNIDAD	34	9.544	324.496
9	Guante de goma para limpiar	Unidad	UNIDAD	34	13.220	449.480
10	Desodorante de ambiente líquido 5L	Litros	BIDON	17	32.700	555.900
11	Jabón Líquido de Lavar 5L	Litros	BIDON	21	34.500	724.500
12	Hipoclorito de sodio 2,5% 5L	Litros	BIDON	9	21.720	195.480
13	Liquido limpia vidrio c/atomizador	Unidad	UNIDAD	17	28.750	488.750
14	Lustra muebles en aerosol	Unidad	UNIDAD	26	34.992	909.792
15	Rollo de toalla para mano	Unidad	ROLLO	26	14.800	384.800
16	Jabón líquido con push	Unidad	UNIDAD	43	21.850	939.550
17	Alcohol sanitizante 1L	Litros	UNIDAD	17	28.460	483.820
18	Tapabocas desechables	Unidad	UNIDAD	43	2.300	98.900
19	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	17	6.900	117.300
20	Lana de acero	Unidad	PAQUETE	10	3.450	34.500
21	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	2	20.950	41.900
22	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	2	27.600	55.200
23	Cepillo de ropa	Unidad	UNIDAD	1	6.320	6.320
24	Basurero de plástico con tapa de oficina	Unidad	UNIDAD	3	32.998	98.994
25	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	2	23.000	46.000
TOTAL					**14.976.697**	

Son guaraníes catorce millones, novecientos setenta y seis mil, seiscientos noventa y siete.-

AD Supply Ruc.: 4685023-6

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O´LEARY SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O´LEARY INTENDENCIA

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

2. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

3. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

4. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contratación.

5. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

6. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

7. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

AD Supply Ruc.: 4685023-6

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD JUAN E. O'L. INTENDENCIA

8. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

9. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

10. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

11. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Juan E. O´Leary, República del Paraguay al día 19 mayo y año 2022.

Firmado por
Por parte de la Contratante

ABG. EDGAR PICO ESQUIVEL
Secretario General

SR. EVERALDO ACOSTA SILVA
Intendente Municipal

Por parte del Proveedor

AD Supply
Ruc.: 4685023-6

AMADO BOBADILLA SANCHEZ
Propietario